

Clase	Valor	Regulada
Primera	100 pios	1R
Segunda	90 pios	2R
Tercera	80 pios	3R
Cuarta	50 pios	4R
Etival	10 pios	Er
Zachuido	0 pios	Ex



609

Bases Provisionales de Concentración Parcelaria de la Demarcación nº 2 del Canal del Garamo Alto (León)

608

607

708

LIMITE DEMARCAÇÃO

CANAL DEL PARAMO ALTO (LEÓN)

DEMARCACIÓN 2

BASES PROVISIONALES

PROVINCIA: LEÓN

Observaciones:

ESTE POLIGONO SE CORRESPONDE CON EL Nº 309 DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE BUSTILLO DEL PARAMO

Autor: VÍCTOR SORIANO VÁZQUEZ

Vº Pº: DOMINGO GONZÁLEZ PUEBLA

TÉRMINO DE LA U.T. DE LEÓN DEL ITACL

JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL DEL ITACL

Polígono nº: 609

Escala: ISO-1 Plano: 1/4.000

Fecha: Marzo 2010

Junta de León

INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO de BUSTILLO DEL PARAMO

CERTIFICADO: Que el presente documento ha estado expuesto al público desde el día de de 2011 al día de de 2011

DECLARACIÓN: para hacer constar que el presente plano corresponde a las Bases Provisionales de Concentración Parcelaria de la Demarcación nº 2 del Canal del Garamo Alto (León) que esta Comisión Local, en su reunión celebrada el día de de 2011 ha acordado someter a encuesta en la forma preceptiva a tenor del art. 26 de la Ley 14/1990 de 28 de noviembre de Concentración Parcelaria de Castilla y León

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN LOCAL

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN LOCAL

Fdo.:

Fdo.: